

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19.-88 oficina 208 –EDIFICIO JABACO
TELEFAX 8471024 ORREO INSTITUCIONAL jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. CURADOR INVENTARIO SOLEMNE No. 202100638

El Despacho toma nota del vencimiento, en silencio, del término de traslado de la demanda de DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL PARA CONFECCION DE INVENTARIO SOLEMNE promovida en nombre de LINA ALEXANDRA MAZA ZAMBRANO y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 579 del Código General del proceso,

D I S P O N E

Convocar a la **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** que se realizará a la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) dentro de la cual se practicarán las siguientes pruebas:

PEDIDAS POR LA PARTE ACTORA

DOCUMENTALES

Ténganse como tales, en cuanto a derecho correspondan, los documentos allegados con el libelo demandatorio:

- Poder debidamente conferido para actuar
- Registro civil de nacimiento de EMILIO ALFONSO MAZA ZAMBRANO.
- Copia de la cédula de ciudadanía de la demandante

DE OFICIO

INTERROGATORIO DE PARTE

Que en forma oral practicaré la titular del Despacho a la señora LINA ALEXANDRA MAZA ZAMBRANO.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA